

Equipo de Hacienda preparó informe de estadísticas impositivas: Antes de salir, Grau traza un último cálculo e intenta poner presión al plan tributario de Quiroz

Se cuantifica que reintegrar el sistema costaría cerca de US\$ 810 millones anuales para el fisco. Documento serviría de insumo a la oposición en el debate que se viene.

J. P. PALACIOS

Antes de dejar hoy la cartera por el cambio de gobierno, el equipo que acompañó a Nicolás Grau en el Ministerio de Hacienda —que ha sido cuestionado por sucesivos errores de cálculo en ingresos y desvío en las metas fiscales—, presentó el Informe de Estadísticas Tributarias. El reporte, entre varias otras materias, compila un trabajo de análisis de microdatos sobre impuestos y cuantifica los costos de aspectos clave de la reforma impositiva que enviaría en abril al Congreso el nuevo jefe de las finanzas públicas, Jorge Quiroz.

Ese proyecto contemplaría la rebaja general del impuesto de Primera Categoría a 23% y la reintegración total del sistema de tributo a la renta.

Los principales beneficiarios

El informe de Hacienda de Grau se podría convertir, dado el momento de su publicación y sus énfasis, en uno de los probables insumos de la nueva oposición en el debate impositivo *ad portas*. Por otra parte, Grau deja una cartera, incluida su Dirección de Presupuestos (Dipres), cuestionada por errores de cálculo en ingresos y desvío en las metas fiscales.

El análisis de ese equipo de Hacienda —hubo colaboración desde la Usach— cuantifica que para el caso de las empresas del régimen tributario general, los beneficios de un recorte del impuesto corporativo se concentran de manera significativa entre las firmas de más ingresos.

Se calcula que por cada punto porcentual de reducción del impuesto de Primera Categoría, el fisco dejaría de recaudar 0,13% del PIB. El equipo de Grau preci-



El informe que elaboró el equipo del saliente ministro de Hacienda, Nicolás Grau, fue publicado esta semana.

só que, de ese total, el 79,1% beneficia al 1% de contribuyentes de más altos ingresos y el 49,1% al 0,01%. A juicio de los autores, se trata de un grupo de solo 1.505 personas que recibe un beneficio promedio de \$100,5 millones anuales por cada punto de rebaja. “En contraste, cada persona del 50% inferior de ingresos recibe \$2.445 anuales, una brecha de 41.089 veces”, añade el documento.

La reintegración total del sistema tributario —en que el impuesto pagado por una empresa es un crédito tributario para sus dueños— tendría un costo fiscal equivalente al 0,27% del PIB, dice el reporte. Este cambio beneficiaría “significativamente” a los contribuyentes de mayores ingresos.

Se simula que pasar de la rebaja actual del 65% al 100% costaría cerca de US\$ 810 millones anuales para el fisco. También se indica que en el caso de los residentes, el 51,3% de la pérdida de recaudación beneficiaría a 11.847 contribuyentes del tramo

superior de ingresos.

El estudio menciona que el 81% de los países de la OCDE cuenta con un sistema dual o desintegrado, mientras que Chile mantiene un sistema semiintegrado, que es minoritario a nivel internacional. La fallida reforma tributaria que se rechazó en marzo de 2023 proponía la desintegración.

Las observaciones técnicas

El presidente de la comisión tributaria del Colegio de Contadores, Juan Alberto Pizarro, cuestionó el estudio. “Genera una distorsión en el diagnóstico tributario y limita su utilidad como herramienta para proyectar de manera objetiva el debate que se aproxima. En dicha discusión el país necesita volver a crecer y asegurar una recaudación fiscal sostenida que permita alcanzar los equilibrios fiscales necesarios”, criticó. Sobre la base de la iniciativa tributaria del segundo

gobierno de Sebastián Piñera, que también proponía la reintegración, Pizarro estima que esa medida tendría un costo de unos US\$ 600 millones, menor a lo que simula la saliente administración.

Claudio Bustos, socio de Bustos Tax & Legal, rebate que el informe “nada dice de la gran desigualdad y brecha que existe en Chile a nivel de pago de impuestos a la renta por parte de las personas naturales, donde hay más de un 90% de la población activa que no tributa impuesto a la renta, porque se encuentra en el tramo exento”. Añade que “eso genera una tremenda inequidad”.

En tanto, Juan Ortiz, economista sénior del Ocec de la UDP, valida los números del informe sobre la rebaja del tributo corporativo. “Es un esfuerzo importante para tener un panorama más claro respecto a las estadísticas tributarias, que sirve como insumo respecto a la próxima discusión sobre ajustes en la tasa de impuesto corporativo”, opina.